

## ANDIMAC y ENVALORA firman un acuerdo para fomentar la Economía Circular en la gestión de envases

- El nuevo Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases trae nuevas e importantes obligaciones para las empresas de distribución.
- ANDIMAC y ENVALORA han firmado un acuerdo para facilitar a las empresas del sector de distribución de materiales de construcción, fontanería y climatización el correcto entendimiento y cumplimiento de sus nuevas obligaciones y la colaboración mutua en los nuevos modelos de gestión de envases.

**5 de octubre de 2023** - Tras la aprobación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, todas las empresas que ponen envases y embalajes en el mercado español deben cumplir con nuevas obligaciones legales como la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para envases industriales y comerciales. Una obligación que traslada a las empresas envasadoras, importadoras y adquirientes intracomunitarias de productos envasados la responsabilidad de gestionar los residuos de dichos envases. Algunas empresas de la distribución pueden verse afectadas por esta nueva normativa, tanto por el embalaje de sus productos como por su futura colaboración al ser parte de la cadena de valor del envase.

Sin embargo, las empresas distribuidoras pueden cumplir con la RAP de manera colectiva a través de la unión a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada de Productor (SCRAP) como ENVALORA.

ANDIMAC –la Asociación Nacional de Distribución Profesional de Materiales para la Edificación y Rehabilitación– y ENVALORA han firmado un acuerdo de colaboración, para facilitar a sus asociados el correcto entendimiento y cumplimiento de sus nuevas obligaciones. Además, en el marco de la RAP y la regulación creciente que apunta hacia la circularidad, el distribuidor puede desarrollar un nuevo espacio de valor en el centro de la cadena, tanto para proveedores como clientes. Esta es precisamente la iniciativa del sello de Compromiso con la Sostenibilidad y la Economía Circular, en el que entronca la colaboración con Envalora.

ANDIMAC representa actualmente a más de 1200 empresas de la distribución profesional de material de construcción, decoración e instalaciones. Junto a ENVALORA, estas empresas podrán cumplir de manera colectiva con su obligación RAP y beneficiarse del asesoramiento técnico y legal que el SCRAP les proporciona en lo que respecta a sus obligaciones individuales, como la inscripción en el registro de productores habilitado por el Ministerio de Transición Ecológica o la declaración anual de envases, entre otras.

Sebastián Molinero, secretario general de ANDIMAC, destacó: *con esta colaboración ANDIMAC se reafirma en su compromiso con las empresas. Con el respaldo de ENVALORA, seguiremos acompañándolas, y asesorándolas para que cumplan con las nuevas obligaciones legales que también afectan al sector de distribución de materiales de construcción, fontanería y climatización. Además, trabajaremos conjuntamente para seguir mejorando la gestión de los envases y fomentar la economía circular”.*

A su vez, Isabel Goyena, directora de ENVALORA, añadió: *“En ENVALORA ya contamos con la participación de muchas empresas fabricantes y envasadoras del sector de la construcción. La distribución de materiales de construcción, fontanería y climatización es un sector muy proactivo con el fomento de la economía circular con el cual ya estamos colaborando. Los SCRAPs deben contar con la unión de toda la cadena de valor para poder implantar sus modelos, por eso, contar con el respaldo de este sector es clave para continuar sumando fuerzas y masa crítica a las más de 670 empresas que ya se han adherido a ENVALORA”*

ANDIMAC podrá participar en las distintas Comisiones de ENVALORA con el fin de reflejar el punto de vista del sector y ENVALORA, por su parte, continuará con sus actividades de comunicación en toda la cadena de valor, creando modelos adaptados al sector de la distribución y fomentando la recogida separada, la reutilización y el reciclado.

Cumplir con el nuevo marco legal de forma individual conlleva inversiones significativas de tiempo y recursos por parte de las empresas. Gracias a esta colaboración, las empresas y socios de ANDIMAC ahorrarán en costes, ganarán en eficiencia y se mantendrán bien informados.

---

*ENVALORA, es el nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que permitirá a las empresas envasadoras cumplir con la obligación legal de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases industriales y comerciales que ponen en el mercado.*

Más información: [www.entalora.es](http://www.entalora.es)

Contactos:

Mayca Bernardo; [contacto@entalora.es](mailto:contacto@entalora.es) ; Tlf:91 571 76 06 /682 637 749

Conchita Orti; [corti@iprcomunicacion.com](mailto:corti@iprcomunicacion.com) ; Tlf: 609 73 32 99

*ANDIMAC es la asociación que representa a la distribución profesional de materiales para la edificación y rehabilitación.*

Más información: <https://www.andimac.org/>